

**DAMMTOR S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
CON EL INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**



**DAMMTOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**ÍNDICE**

**Páginas No.**

Informe del Auditor Independiente	3-4
Estado de Situación	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios del Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-15

**Abreviaturas usadas:**

- US\$ - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIAA - Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



ING. COM. CPA. ROBERTO RUIZ MAZZINI  
Auditor Independiente

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:

**DAMMTOR S.A.**



### Dictamen sobre los estados financieros:

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de **DAMMTOR S.A.**, los cuales incluyen el Estado de Situación al 31 de diciembre de 2011, el Estado de Resultados, de Cambios del Patrimonio y del Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros:

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y el efectuar estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

### Responsabilidad del auditor:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en mi auditoría. Realicé esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos de la compañía que sean relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de **DAMMTOR S.A.** Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

**Opinión:**

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **DAMMTOR S.A.** al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
6. A través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012. Por lo tanto la compañía deberá adoptar y aplicar las NIIF intensamente a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición.



**Ing. Com. CPA. Roberto Ruiz Mazzini**  
Auditor Externo  
No. SC-RNAE-2 -654



Guayaquil, Abril 12 del 2012

**DAMMTOR S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN  
EN DÓLARES AMERICANOS US \$:**

**Al 31 de diciembre de**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		150.243,48	74.852,15
Cuentas por Cobrar	3	162.235,47	178.536,45
Inventarios	4	695.787,10	858.440,98
Pagos Anticipados		<u>2.422,27</u>	<u>1.718,28</u>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1'010.688,32</b>	<b>1'113.547,82</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, planta y equipos, neto	5	10.598,89	10.734,98
Otros Activos	6	<u>77.811,03</u>	<u>97.454,89</u>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>88.409,92</b>	<b>108.189,87</b>
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>		<b><u>1'099.098,24</u></b>	<b><u>1'221.737,69</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Bancarias		7.283,49	30.158,51
Cuentas por Pagar	7	774.306,11	768.125,52
Beneficios sociales por Pagar		<u>34.653,35</u>	<u>28.878,74</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>816.242,95</b>	<b>827.162,77</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deuda a Largo Plazo	8	<u>133.027,19</u>	<u>311.496,98</u>
<b>Total Pasivos</b>		<b>949.270,14</b>	<b>1'138.659,75</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	9	10.000,00	10.000,00
Reserva Legal		7.829,14	7.829,14
Resultados Acumulados		64.765,52	7.270,14
Resultados del Período		<u>67.233,44</u>	<u>57.978,66</u>
<b>Total del Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>149.828,10</b>	<b>83.077,94</b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		<b><u>1'099.098,24</u></b>	<b><u>1'221.737,69</u></b>

**Ver políticas contables y notas en los estados financieros**

**DAMMTOR S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS  
EN DÓLARES AMERICANOS US \$:**

**Al 31 de diciembre de**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas Netas		1'544.328,84	1'210.273,50
(-) Costo de Ventas		<u>(900.328,99)</u>	<u>(653.055,54)</u>
<b>Margen Bruto en ventas</b>		<b>643.999,85</b>	<b>557.217,96</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>			
Administración y Ventas		<u>(522.482,64)</u>	<u>(469.698,06)</u>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>121.517,21</b>	<b>87.519,90</b>
<b>Otros Ingresos (Egresos) no Operacionales:</b>			
Gastos Financieros		(16.934,44)	(9.427,86)
Ingresos No Operacionales		<u>2.906,68</u>	<u>25.012,74</u>
<b>Total Otros (Egresos) Ingresos no Operacionales</b>		<b>(14.027,76)</b>	<b>15.584,88</b>
<b>Utilidad antes de Participación Trabajadores e Imp. a la Renta</b>		<b><u>107.489,45</u></b>	<b><u>103.104,78</u></b>
Participación Trabajadores		(17.057,63)	(15.880,16)
Impuesto a la Renta		<u>(23.198,38)</u>	<u>(22.496,89)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL</b>		<b>67.233,44</b>	<b>64.727,73</b>
Reserva Legal		<u>-</u>	<u>(6.749,07)</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b><u>67.233,44</u></b>	<b><u>57.978,66</u></b>

**Ver políticas contables y notas en los estados financieros**

**DAMMTOR S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumuladas</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo al 01/Enero/2011</b>	<b>\$ 10.000,00</b>	<b>\$ 7.829,14</b>	<b>\$ 7.270,14</b>	<b>\$ 57.978,66</b>	<b>\$ 83.077,94</b>
Transferencia			\$ 57.978,66	-\$ 57.978,66	\$ 0,00
Ajustes años anteriores			-\$ 483,28		-\$ 483,28
Resultados del ejercicio				\$ 67.233,44	\$ 67.233,44
<b>Saldo al 31/Diciembre/2011</b>	<b>\$ 10.000,00</b>	<b>\$ 7.829,14</b>	<b>\$ 64.765,52</b>	<b>\$ 67.233,44</b>	<b>\$ 149.828,10</b>

**Ver políticas contables y notas en los estados financieros**

**DAMMTOR S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2011**

	<u>2011</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>	
Efectivo recibido de clientes	\$ 1'560,629.82
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-\$ 1'418,169.45
Ajuste de Resultados	-\$ 483,28
Ingresos No Operacionales	\$ 2,906.68
Participación Trabajadores	-\$ 15,880.16
Impuesto a la Renta	-\$ 22,496.89
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b><u>\$ 106,506.72</u></b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión:</b>	
Adiciones de propiedad y equipos	-\$ 2,345.35
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b><u>-\$ 2,345.35</u></b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de Financiamiento</b>	
Obligaciones Bancarias Corto Plazo	-\$ 22,875.02
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	-\$ 5,895.02
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b><u>-\$ 28,770.04</u></b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ 75,391.33</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$ 74,852.15
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>\$ 150,243.48</b>
<b>Conciliación de la pérdida neta al efectivo provisto en las actividades de operación</b>	<b>\$ 67,233.44</b>
Amortizaciones	\$ 24,961.86
Ajuste	\$ 483,28
Depreciaciones	\$ 2,481.44
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>	
Disminución de Otras Cuentas por Cobrar	\$ 16,300.98
Disminución de Inventarios	\$ 162,653.88
Aumento de Pagos Anticipados	-\$ 704.03
Aumento de Otros Activos	-\$ 5,461.00
Aumento de Cuenta por Pagar Proveedores	\$ 11,131.64
Disminución de Cuentas por Pagar Proveedores Largo Plazo	-\$ 170,000.00
Disminución de Pasivos Diferidos	-\$ 2,574.77
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación</b>	<b><u>\$ 106,506.72</u></b>

DAMMTOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

DAMMTOR S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 02 de abril de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2009, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$ 10.000,00 dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de (US\$ 1,00) cada una.

La compañía DAMMTOR S.A. tiene por objeto principal dedicarse a la venta al por mayor y menor de prendas de vestir. Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de presentación.-** Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente están siendo remplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro, la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.GDSC.010 publicada en el R.O. 498 de Diciembre 31 del 2008, en su Artículo Primero literal 1 dispuso que adoptarán las NIIF. Ver Nota 12.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Para propósito de elaboración del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo la cuenta caja y bancos. Este estado financiero se ha preparado bajo el Método Directo.

**Inventarios.-** La valoración de las existencias se determina en base al Método Promedio Ponderado, al 31 de diciembre del 2011 estas existencias no exceden el valor de mercado.

**Propiedad y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por reparaciones y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos se deprecian aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

**Activos:**

**Tasas**

Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Computación	33%

**Beneficios sociales.**-La compañía registra una provisión para cubrir los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tales como: sobresueldos y fondo de reserva.

**Patrimonio de los Socios.**- Los saldos y movimiento del periodo se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

**Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**- La Compañía reconoce ingresos, costos y gastos al momento en que se realiza la operación o transacción mediante el Método de Acumulación o Devengado.

**Impuesto a la renta.**-La provisión para impuesto a la renta se la calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados en el año en que se devenga con base al método de impuesto por pagar.

Las disposiciones vigentes establecen que la tasa del impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones o supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### **3. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de esta cuenta es:

	<b><u>U.S. \$ dólares</u></b>	
	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Crédito Tributario IVA	111.393,39	138.364,21
Crédito Tributario Renta	40.712,30	31.000,96
Otras Cuentas por Cobrar	<u>10.129,78</u>	<u>9.171,28</u>
<b>Total</b>	<b><u>162.235,47</u></b>	<b><u>178.536,45</u></b>

#### 4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la cuenta de Inventarios se encuentra conformada por:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Productos Terminados	683.179,33	858.440,98
Importaciones en Tránsito	<u>12.607,77</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>695.787,10</u></b>	<b><u>858.440,98</u></b>

#### 5. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el movimiento de la propiedad y equipos es como se muestra a continuación:

	<u>Saldo al 31 Dic.2010</u>	<u>Adiciones (Bajas)</u>	<u>Saldo al 31 Dic.2011</u>
Muebles y Enseres	\$8.379,90	-\$ 847,00	\$ 7.532,90
Maquinarias y Equipos	\$ 0,00	\$ 1.804,63	\$ 1.804,63
Equipo de computación	\$ 4.535,20	\$ 1.387,72	\$ 5.922,92
<b>Propiedades y equipos</b>	<b><u>\$ 12.915,10</u></b>	<b><u>\$ 2.345,35</u></b>	<b><u>\$ 15.260,45</u></b>
Depreciación acumulada	<u>-\$ 2.180,12</u>	<u>-\$ 2.481,44</u>	<u>-\$ 4.661,56</u>
<b>Propiedad y equipos, neto de deprec. Acumulada</b>	<b><u>\$ 10.734,98</u></b>	<b><u>-\$ 136,09</u></b>	<b><u>\$ 10.598,89</u></b>

#### 6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de las cuentas por pagar proveedores es:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Adecuación Local Entre Ríos	94.843,61	94.843,61
Adecuación Local Arrendado	20.000,00	20.000,00
Maniqués	6.000,00	6.000,00
Otros	<u>6.241,00</u>	<u>780,00</u>
<b>Sub-total</b>	<b><u>127.084,61</u></b>	<b><u>121.623,61</u></b>
Amortización Acumulada	<u>(49.273,58)</u>	<u>(24.168,72)</u>
<b>Total</b>	<b><u>77.811,03</u></b>	<b><u>97.454,89</u></b>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de las cuentas por pagar proveedores es:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores Locales	472.370,26	530.645,61
Proveedores del Exterior	227.546,57	180.503,79
Impuestos por Pagar	<u>74.389,28</u>	<u>56.976,12</u>
<b>Total</b>	<b><u>774.306,11</u></b>	<b><u>737.992,20</u></b>

## 8. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar a largo plazo se encuentra conformada por:

	<u>U.S. \$ dólares</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores Locales	130.000,00	300.000,00
Obligaciones Bancarias	-	5.895,02
Pasivos diferidos	<u>3.027,19</u>	<u>5.601,96</u>
<b>Total</b>	<b><u>133.027,19</u></b>	<b><u>311.496,98</u></b>

## 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el cuadro de integración de capital está conformado de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
María Fernanda Ferrín Veintimilla	\$ 5.000,00	5.000
Victoria Piedad Villacís Mascote	<u>5.000,00</u>	<u>5.000</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 10.000,00</u></b>	<b><u>10.000</u></b>

## 10. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta compromisos ni contingencia que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

## **11. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 12 del 2012) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

## **12. ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF**

A través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012. Por lo tanto la compañía deberá adoptar y aplicar las NIIF intensamente a partir del año 2012, siendo el año 2011 el periodo de transición.

### **Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.**

Con fecha 10 de Marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02 en la cual expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando entre otras las siguientes disposiciones:

Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución. La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente (RUC):

<b>NOVENO DÍGITO RUC</b>	<b>FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN</b>
1	02 de abril
2	04 de abril
3	06 de abril
4	09 de abril
5	11 de abril
6	13 de abril
7	16 de abril
8	18 de abril
9	20 de abril
0	23 de abril

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, y sin que esto constituya cumplimiento de la obligación legal de presentar los estados financieros, el administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dicho estado financiero y los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico. Provincia, ciudad, cantón y el código de actividad económica CIIU4.

Las compañías constituidas en el Ecuador referidas en el artículo primero del presente reglamento, excepto las sucursales u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que conforme entre sí, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información:

a) Estados financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

a.1 Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera conforme al cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

a.2 Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, Balance General y Estados de Resultados.

b) Informe o memoria presentado por el representante legal. A la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;

c) Informe del o los comisarios del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros;

d) Informe de auditoría externa, si en función del monto total del activo del ejercicio económico anterior están obligadas a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia.

e) Nómina de administradores y o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo. Se deberá adjuntar copia legible a color de: certificado de votación, cédula de ciudadanía/identidad o pasaporte en caso de que el administrador sea extranjero;

f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero,

g) Formulario suscrito por el representante legal certificando los siguientes datos de la compañía: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, provincia, ciudad, y cantón;

h) Copia legible del Registro Único de Contribuyente (RUC);

- i) Impresión electrónica del comprobante de digitación del estado financiero en el portal web de la Superintendencia de Compañías;
  - j) Número y clasificación del personal ocupado, que preste sus servicios en la empresa; y,
  - k) los demás datos que se establecen en este reglamento.
-